¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,072 BUENOS AIRES, Viernes 28 de Mayo de 1847.

EL EDITOR.

Del *Defensor de la Independencia Americana* transcribimos varios documentos oficiales que instruyen de la considerable desercion que continua sufriendo la diminuta horda de salvages unitarios encerrados en la plaza de Maldonado—

El mismo diario ha publicado en su número de 18 del corriente un parte del Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, D. Ignacio Oribe, y otro del Teniente Coronel, Gefe de la Division de Operaciones en el Departamento de la Colonia, D. Lucas Moreno; por los que consta que el 3 del corriente obtuvieron los valientes Orientales y Argentinos un glorioso triunfo sobre los salvages unitarios, destrozando frente á la Colonia una fuerza de estos de 220 infantes y 15 de caballería—

He aquí el parte del General D. Ignacio Oribe que publica el »*Defensor de la Independencia Americana*»—

»¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
»¡Mueran los salvages unitarios!

»El Brigadier General,
»Gefe de las fuerzas al
»Sud del Rio Negro—

»Campamento en Asensio, Mayo 8 de 1847.

»Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, »Brigadier D. Manuel Oribe—

»Exmo. Señor.

»Tengo el honor de elevar al Superior conocimiento de V. E. el parte de 3 »del corriente del Teniente Coronel D. Lucas Moreno, gefe de la fuerza »en operaciones en el Departamento de la Colonia: él instruirá á V. E. »de la brillante comportacion desplegada por aquella valiente Division en »ese dia, bajo la direccion del infatigable y distinguido gefe que la manda.

»Me honro en felicitar á V. E por tan heróico suceso de armas; y al hacerlo »lleno el deber de recomendar á la alta consideracion de V. E. al benemé»rito gefe, oficiales y tropa que se han distinguido como lo refiere el parte »que menciono.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»IGNACIO ORIBE.»

El Comandante D. Lucas Moreno, en su parte de fecha 3 del corriente, manifiesta lo que sigue—

»¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
»¡Mueran los Salvages Unitarios!

»El Gefe de la Division de
»Operaciones en el De-
»partamento de la Colonia

»Línea de la Colonia, Mayo 3 de 1847.

»Al Señor General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, Brigadier D. »Ignacio Oribe.

»Señor General—

»Los valientes á mis órdenes acaban de obtener un nuevo triunfo sobre los »siervos de la intervencion encerrados en la Colonia.

»Apenas se disipó la niebla esta mañana se descubrió pasando el bañado por »las barrancas una fuerza de infanteria con algunos caballos: en el acto »me puse allí con la guardia de aquel costado disponiendo me siguiese la »caballeria, ocultando su marcha.

»Encontré á los enemigos en una fuerte posicion, entre las barrancas y paso »real sin poder descubrir su retaguardia.

»Luego que llegó nuestra caballeria, ordené al intrépido capitan D. Eusebio »Carrazco, que con un escuadron amagase pasar por la picada del Saran»dí. Este movimiento obligó al enemigo á efectuarlo por los pasos que »tenia á la espalda y á ponerse en retirada para el pueblo. Entonces des»cubrí que eran como 220 infantes y 15 de caballeria.

»Apenas habian abandonado los pasos, hice que el arrojado capitan D. Leon »Benites con dos mitades de lanceros y dos de tiradores que mandaban los »valientes tenientes Abalos, Rios, Giró y Pueblas, se lanzase al gran galo»pe sobre la retaguardia del enemigo, flanqueándolo el capitan Carrazco, »que llevaba á sus órdenes al aventajado ayudante mayor Mendez Caldei»ra y demas oficiales de la escolta de S. E. El comandante Villanueva »con tres compañias de la Guardia Nacional marchaba en reserva.

»Cuando el enemigo vió que los nuestros se les acercaban, dió frente y los »esperó á treinta pasos para hacerles una descarga, pero antes de volver á car»gar sus fusiles, estaba rota su formacion por las puntas de las lanzas ó el »sable de nuestros valientes.

»Los salvages unitarios incapaces de sostener el empuje de los soldados de la »libertad, dieron la espalda, y disparando vergonzosamente á ocultar su ig»nominia entre las zanjas, ó á revolcarse en un gran pantano, inaccesible »á la caballeria, y dónde enfilaba sus fuegos la bateria, dejaron sobre cua»renta y cinco muertos; tres de los cuales se titulaban oficiales, y un gran »número de fusiles, fornituras &a., llevando porcion de heridos.

»Dificil me es, Sr. General, poder entre tanto valiente hacer una recomen»dacion especial, pero los dos escuadrones que cargaron, los mandaban los »capitanes Carrazco y Benites, cuyas lanzas dejaron sin vida porcion de »salvages unitarios y cuyo ejemplo de bravura era un estímulo hasta para »el último soldado.

»El Ser Supremo justo apreciador de la justicia de nuestra causa, no ha per»mitido que muera ninguno de los bravos defensores de la independencia »Americana, no teniendo hoy mas desgracias que la de haber sido heridos »cuatro individuos de tropa, y contuso el teniente D. Modesto Pueblas.

»Al felicitar á V. S. por este suceso, me es grato recomendar á su considera»cion la fuerza á mis órdenes y especialmente la que hoy ha vencido.

»Dios guarde á V. S. muchos años.

»*Lucas Moreno.*»

Nos es muy grato felicitar por este glorioso triunfo al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, á los Gobiernos de la Confederacion. y á los denodados Generales, Gefes, Oficiales. y soldados del valiente Ejército de Orientales y Argentinos—

El Paquete Ingles de Europa—

CONTINUACION—*Correspondencia relativa á los casamientos de la Reina y de la Infanta de España*—Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad—

Mr. Guizot dice que el tratado de Utrecht tenía un doble obgeto: primero, el asegurar la Corona de España á Felipe V. y á sus descendientes; segundo, el prevenir la posibibilidad de una union de las Coronas de Francia y de España sobre las mismas sienes.

Ahora bien, el primero de estos resultados era sin duda el efecto, pero en ninguna parte se le presenta como uno de los obgetos del Tratado; y el segundo obgeto era un medio, y no un fin. El principal y verdadero obgeto del Tratado, ademas del restablecimiento de la paz entre las partes contratantes, era aquel, por el que se había emprendido la precedente guerra; y se demuestra verdaderamente en el artículo 2.° del Tratado entre la Gran Bretaña y la España que recita que »la guerra que se acaba de terminar felizmente por esta paz, ha sido emprendida al principio, y continuada por tan largo tiempo con tanta animosidad y tan inmensos gastos, como tambien con una efusion incalculable de sangre, á causa del peligro inminente de que se han visto amenazadas las libertades y la seguridad de toda la Europa por la union demasiado estrecha de los Reinos de España y de Francia.»

Una union demasiado íntima y estrecha entre los Reinos de Francia y de España fué la que constituyó ese peligro al equilibrio del poder en Europa, siendo el verdadero obgeto de la guerra de sucesion y de las transaciones de Utrecht el desviar para siempre ese peligro; y el medio que debía impedir esa union demasiado estrecha ó íntima, era la separacion perpetua de las dos Coronas, y la perpetua exclusion de cualquier Príncipe de la familia Real de uno de los dos paises, ó de cualquiera de los descendientes de ese Príncipe, de suceder al Trono del otro.

El Gobierno de S M. sostiene, pues, que el casamiento del Duque de Montpensier con la Infanta está en oposicion con el principal obgeto del Tratado; y que la letra y las estipulaciones positivas del Tratado prohiben el que cualquiera de los descendientes de ese Príncipe suceda al Trono de España, »séase el que se fuese el modo en que recayese en su línea la sucesion.»

El Gobierno Frances no pretende negar la validez de las renuncias de Utrecht. Esas renuncias fueron claras, positivas, explícitas y comprehensivas. Fueron incorporadas en el Tratado, y se les hizo ser parte de la ley tanto de la Francia como de la España; y el Rey de Francia se obligó por las estipulaciones del Tratado, »solemnemente, y bajo palabra de Rey» á que ni él ni sus herederos y sucesores, »no harán nunca ninguna cosa, ni permitirán que jamás sea hecha, que pueda impedir que las renuncias y las otras transaciones susodichas tengan su debido, pleno, y completo efecto;» sino que por el contrario, »tendrían un sincero cuidado, y se esforzarían para que nada ataque este fundamento de la salud pública, ni pueda conmoverlo.»

Extraña el Gobierno de S. M. que, á la faz de esas renuncias, y de esas estipulaciones y compromisos, haga el Gobierno Frances por representar, como se implica, aunque no se asegura directamente, en la nota de M. Güizot, que los descendientes del Duque de Montpensier pudieran eximirse de la positiva y perpetua exclusion en que se hallan por las transaciones de Utrecht, sobre el alegato de que heredarían derechos de la Infanta Luisa Fernanda.

Es claro que ningun derecho que les fuera transmitido por la Infanta, podría contrapesar ó anular la positiva inhabilidad que heredarán del Duque de Montpensier. Nada es mas comun que el que la inhabilidad heredada por los hijos de uno de sus padres, se sobreponga á la calificacion que heredan del otro.

Pero si algun valor tuviera esta asercion implicada por el Gobierno Frances, y si el casamiento del Duque de Montpensier con la Infanta debiera realmente librar á sus descendientes de los efectos inhabilitantes de las renuncias de Utrecht, ¿como se podría conciliar la conclusion de ese enlace con el precitado compromiso de la Corona de Francia tomado sobre sí solemnemente »y bajo palabra de Rey,» de nunca hacer, ni permitir que se haga, cosa ninguna que pueda impedir que tengan su pleno y completo efecto esas renuncias?

Luego, ó el Gobierno Frances debe admitir que los descendientes del Duque de Montpensier están excluidos en virtud de las renuncias en el Tratado de Utrecht; ó debe reconocer que ha violado los compromisos contenidos en ese Tratado.

M. Guizot, sin embargo, cita ejemplos de enlaces de dos Príncipes de España con princesas de Francia, y de un Príncipe de Francia con una Princesa de España; y dice que este último ejemplo es remarcable, porque era el heredero á la Corona de Francia el que se desposaba con una de las herederas á la Corona de España.

El Gobierno de S. M. contestaria á estos ejemplos, que aun si fueran casos en que las estipulaciones de Utrecht habian sido descuidadas, el hecho de haberlo sido asi por los Estadistas del siglo pasado, no es una razon para que los Estadistas del presente no apelen á ellas y las observen, si esas estipulaciones son en sí claras, positivas, ó inconcusas. Las estipulaciones dudosas pueden recibir una interpretacion de antecedentes, pero un Tratado que es claro y preciso en sí, solo puede ser invalidado por una Acta que sea tan formal como él.

No se abroga una ley para un hombre, porque otro hombre se haya abstenido de apelar á sus determinaciones; y no se anula un Tratado para una generacion, porque otra generacion bajo circunstancias esencialmente diferentes, haya dejado caducar sus estipulaciones

Pero los casos citados por M. Guizot son muy diferentes de él del casamiento del Duque de Montpensier.

En todos estos casos la Ley Salica estaba en fuerza tanto en Francia como en España; y las Princesas en cuestion, en vez de ser herederas inmediatas á la Corona del pais á cuya Real Familia pertenecian respectivamente, eran en los dos primeros ejemplos totalmente excluidas por la ley de Francia, y en el tercer ejemplo excluidas por la ley de España hasta que se hubieran concluido los herederos masculinos. Es obvio que mientras que la ley Sálica tenia fuerza de tal en ambos paises, la ejecucion estricta de las estipulaciones de Utrecht con respecto á la línea femenina pudiera bien considerarse menos importante de lo que ahora es, desde el cambio que de pocos años á esta parte se hizo en la ley de Sucesion en España. Pero puede observarse con respecto á los casos citados: en cuanto al primero, que despues de ese casamiento, el Tratado entre la España y el Austria en 1725 aun confirmaba mas y renovaba la exclusion de todos los Príncipes Franceses, y sus descendientes, del Trono de España; y con respecto al tercero, que ningunos descendientes de eso casamiento han sucedido, ó han reclamado el derecho de suceder á la Corona Española.

M. Guizot, en verdad, dice que las estipulaciones de Utrecht bastarán para el porvenir, como han sido suficientes para el pasado, para los intereses de la paz, y para el equilibrio del poder en Europa. Si debe el Gobierno de S. M. entender por este párrafo, que, desde que ningun Príncipe Frances, ó sus descendientes, han reclamado, desde el Tratado de Utrecht, el derecho de suceder al Trono de España, ningun Príncipe Frances, ó su descendiente, reclamará jamás el suceder asi en lo futuro, el Gobierno de S. M. admitiría que la cuestion pendiente entre los dos Gobiernos, habia sido privada de mucha parte de su importancia práctica.

El Gobierno de S. M. no puede, sin embargo, admitir que la experiencia del pasado, como lo asegura Mr Guizot, ha demostrado que la influencia extrangera no tiene el poder de dominar la política internacional de España. Por el contrario la historia del pasado siglo nos ofrece muchos ejemplos para mostrar, como, á consecuencia de esa íntima union, que, no obstante el Tratado de Utrecht, continuó en subsistir entre las Coronas de Francia y España, la España siguió á la Francia en la guerra, y solo hizo la paz cuando la Francia tambien la hizo. Cierto es, en verdad, como Mr. Guizot recuerda al Gobierno de S. M., que en el presente siglo hizo la España un grande y feliz esfuerzo para vindicar su independencia nacional; y puede observarse que la unanimidad de sentimientos que coronó entonces sus esfuerzos con un buen éxito, fué muy fortalecida por la profunda impresion producida en toda la España, por el misterio y la sorpresa, con que se llevaron adelante esos procedimientos, que estaban destinados á realizar el establecimiento de un Príncipe Frances en el Trono Español.

El Gobierno Ingles no ha olvidado, como parece suponerlo Mr. Guizot, esos sucesos, ni deja de hacer justicia al patriotismo desplegado entonces por la Nacion Española; y el Gobierno de S. M. está convencido que en cualquier ocasion análoga, el mismo espíritu animará todo el pueblo Español. Pero profundamente lamentaria el Gobierno de S. M. que ocurriese una ocasion semejante, que diese rienda suelta á pasiones iracundas en la Península y lanzase de nuevo sobre el suelo de la España un diluvio de sangre humana.

Las calamidades de una contienda semejante, por grandes que sean, no son de tanto precio que no pueda pagarlas un pueblo por el mantenimiento de su independencia nacional, y aunque otros Estados puedan ser envueltos en los males que son consecuentes á esa contienda, una política sensata puede hacerlos escojer algunos esfuerzos y sacrificios inmediatos, antes que encontrarse con los futuros peligros, que harian demasiado ciertos la apatia y la inactividad. Pero grande seria la responsabilidad que pesaria sobre aquellos que hubieran inhumanamente sido la causa de tales males; y si esos males, ademas de haber sido producidos innecesariamente, tuvieran su orijen en violaciones de los tratados y de algunos compromisos, cierto que esa responsabilidad seria harto pesada y abrumadora.

Tengo que ordenaros leais esta nota á Mr. Guizot, y le paseis oficialmente una copia de ella.

Soy &a.

(Firmado.) PALMERSTON.

No. 43.

Mr. Bulwer al Vizconde Palmerston —(Recibida el 15 de Noviembre.)

Madrid, Noviembre 7 de 1846.

Mi querido Lord.

Ayer el Conde Bresson me dió á leer un memorandum datado el 27 de Febrero, escrito, dijo, por M. Guizot al Conde Jarnac, y que manifiesta que la Francia se consideraría en libertad para hacer lo que creyese propio en cuanto al casamiento de la Reina de España, ó de la Infanta, si pareciera probable ó inminente el casamiento de cualquiera de ellas con un Príncipe de la casa de Coburgo.

Dije al Conde Bresson que era la primera vez que habia oido de tal memorandum y que era tambien la primera vez que oía que el casamiento de la Infanta con un Príncipe de la casa de Coburgo era colocado por la Francia en el mismo órden que el casamiento de la Reina con un Príncipe de esa familia; pero que, al mismo tiempo, esta clasificacion justificaria claramente la conducta del Gobierno de Su Magestad, con respecto á las objeciones que hizo contra un matrimonio entre la Infanta y el Duque de Montpensier.

Quedo, &a.

[Firmado.] *H. L. Bulwer.*

No. 44.

El Conde Jarnac al Vizconde Palmerston.

Londres, Noviembre 27 de 1846.

El abajo firmado, Encargado de Negocios de Su Magestad el Rey de los Franceses cerca de Su Magestad Británica, tiene el honor de transmitir á S. E. el Vizconde Palmerston, Secretario Principal de Estado de Su Magestad Británica en el Departamento de Negocios Extrangeros, copia de la nota fecha 22 de este mes, que ha tenido ayer el honor de leer á S. E. y que ha recibido órden de comunicarle.

El abajo firmado aprovecha, &a.

[Firmado.] *Jarnac.*

Adjunta al No. 44.

M. Guizot al Conde Jarnac.

Paris, Noviembre 22 de 1846.

Señor Conde.

Os envio adjunta copia de una nueva nota de Lord Palmerston, fecha 31 de Octubre último, que Lord Normanby me comunicó el 4 del corriente. He contestado ya á la mayor parte de los alegatos reproducidos en este documento. Me concretaré solo á rectificar los errores graves, á restablecer, segun la verdad, los hechos esenciales. La polémica prolongada no sirve sino para obscurecer las cosas y agriar las personas. Al sostener los derechos y los intereses de la Francia, el Gobierno del Rey desea sinceramente mantener con el Gobierno de Su Magestad Británica, buenas y amistosas relaciones. Seré fiel á este sentimiento

Lord Palmerston quiere establecer que el Gobierno del Rey ha faltado á los compromisos que habia contraido, en Septiembre 1845, en el castillo de Eu, relativos á los casamientos Españoles, y que ha violado el tratado de Utrecht y las obligaciones que le impone este tratado. Tal es el lenguage de su última nota. Cuanto mas exaltado es este lenguage, tanto mas tengo que reproducirlo sin disminucion, para contestar á él con plena franqueza.

Lord Palmerston declaraba en su nota del 22 de Septiembre pasado, que no habia encontrado en el Ministerio de Negocios Extrangeros, con referencia á los casamientos Españoles, ninguna convencion, ningun ajuste entre el Gobierno Frances y el Gobierno Ingles. Proclama hoy los compromisos contraidos, dice, sobre este asunto, en el Castillo de Eu, por el Gobierno del Rey. Y dice al mismo tiempo, hablando de mi memorandum del 27 de Febrero último, comunicado el 4 de Marzo á Lord Aberdeen, que ninguna señal existe de él en el Ministerio de Negocios Extrangeros.

Yo podria preguntar si existe en el Ministerio de Negocios Extrangeros alguna señal de los compromisos contraidos en el castillo de Eu? Podría admirarme que, por una parte, se pretenda conocer tan bien algunos compromisos de los que ninguna prueba oficial se presenta, mientras que por la otra, se desconocen, desde que ninguna prueba oficial se encuentra, los hechos y los documentos que no convienen. No hay en eso una singular contradiccion y una complacencia un poco excesiva para con su propia causa?

Nada de eso haré. No pondré á un lado los compromisos contraidos en el Castillo de Eu, porque Lord Palmerston no los ha encontrado registrados en el Ministerio de Negocios Extrangeros. Muchas veces se tratan los asuntos sin piezas oficiales, entre los Gobiernos que se tienen una confianza y un respeto mutuos. Aun hay circunstancias en que eso es para ellos un alto decoro y por consecuencia un deber. Tal ha sido el negocio de los casamientos Españoles. Esta era una cuestion de órden esencialmente interior para la España, y en la que estaban envueltas su independencia y su dignidad. Queriendo Lord Aberdeen y yo, regular de acuerdo nuestra conducta á este respecto, no hemos juzgado que esta cuestion debía ser, entre nosotros, objeto de una correspondencia habitualmente oficial; hemos pensado que obrariamos con mas decoro, para la España y para nosotros mismos, concretándonos á comunicaciones íntimas que nuestra recíproca confianza hacia naturales y fáciles—*Continuará*—

Revista de periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!!

El Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado y Gefe de la Division de Operaciones en los Departamentos Minas y Maldonado——

Campamento en asedio de Maldonado
Mayo 7 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Con placer acompaño á V. E. una relacion de las familias que han logrado sustraerse á la dominacion de los traidores salvages unitarios encerrados en Maldonado y encabezados por el pardejon Rivera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Division del Sr. Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado, D. Juan Barrios.

Asedio de Maldonado, Mayo 7 de 1847.

Relacion de las familias fugadas de la plaza sitiada de Maldonado y presentadas en este campo.

Abril 15.

Da. Rosalia Gonzalez, con dos hijos.
» Maria Cabrera, con cinco id.
D. Leandro Cabrera, con su esposa y un hijo.
Da. Maria Reyes.

Dia 22.

Da. Juana Cuitiño, con dos hijos.
» Ana Pintao, con seis hijos.
» Maria Castro, con un hijo.
» Josefa Techera.
» Josefa Sosa, con una hija.
» Inocencia Silvera,
» Anselma Gonzalez, con un hijo.
» Maria Acuña, con cinco hijos.
» Polonia Camejo, con cuatro hijos.
» Ana Abreo, con cinco hijos.
» Joaquina Fernandez, con cuatro hijos.

Dia 30.

D. Lorenzo Viera, con cinco hijas.
Da. Juana Curbelos.
» Luisa Perez, con cuatro hijos.
» Rafaela Camejo.
» Agueda Morales.
» Felipa Borge.

Mayo 1.°

Da. Matilde de Leon, con tres hijos.
» Maria J. Cabrera, con un niño.
» Petrona Silva, con tres hijas y una criada.
» Maria Garcia.
» Matilde Peren.

Dia 6.

Da. Eduviges Dominguez, con dos hijos.
» Maria de las Nieves Cáceres, con cuatro niñas.

Antonio Acuña.

V.° B.°

Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!!

El Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado y Gefe de la Division de Operaciones sobre los Departamentos Minas y Maldonado——

Campo en asedio de Maldonado,
Mayo 9 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Con suma complacencia tengo el honor de incluir la lista de los individuos pasados de los salvages unitarios encerrados en Maldonado despues de la última que remití á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los Salvages Unitarios!!

Lista de los individuos pasados de la Plaza de Maldonado.

Clases.	Nombres y Cuerpos	
	Caballeria.	
Soldados	Biviano Gomez	sin armas.
	Tomas Larrosa	
	Pedro Rodriguez	
	José Rosas	
	Anacleto Gomez	
	Primitivo Caballero	
	Bernardo Pereyra	

Batallon No. 2 de Linea.

Soldados.......... { Antonio Sebastian .... / Ciriaco Otorguez.......................... / Manuel Garcia .... / Domingo Dutra.............................. / Francisco Dominguez .... / Manuel Ticumbó .... / Joaquin Fernandez .... } sin armas.

Asedio de Maldonado, Mayo 9 de 1847.

Barrios.

(Del »*Defensor de la Independencia Americana,*» fecha 14 del corriente)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado y Gefe de la Division de Operaciones, en los Departamentos Minas y Maldonado———

Campamento en asedio de Maldonado, Mayo 12 de 1847.

Al Exmo. Señor Presidente de la República General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. la relacion nominal de los individuos pasados á este campo de la horda del Pardejon salvage unitario Fructuoso Rivera, despues de la que remití á V. E. con fecha 9 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡Mueran los salvages unitarios!!

Lista de los individuos pasados de la plaza de Maldonado.

Clases. Nombres y Cuerpos.

Batallon No. 1.° de Línea.

Sargento...... Luis Lomba...... .... sin armas.
Cabo.......... Juan Garcia...................... id.
» ...... Ignacio Esteves.............. id.
» ...... Juan Antonio Aldado....... id.
» ...... Antonio Sosa .... id.
» ...... Teodoro Marquez............ id.
» ...... German Estevan.............. id.
» ...... Jacinto Alonso............... id.
» ...... Juan Carballo................. id.
» ...... Baldomero Esteves.......... id.
» ...... Raymundo Viana............ id.
» ...... Juan Bautista Boneo........ id.
» ...... Juan Gonzalez................ id.
» ...... Francisco Antonio........... id.

Batallon No. 2 de Línea.

Soldado ...... Juan Perez .... id.

Caballería.

Soldados...... Antonio Oyola.............. id.
» ...... Gregorio Oyola............... id.
» ...... Pedro Irrazabal..... .... id.
» ...... Juan Bautista................. id.

Asedio de Maldonado, Mayo 12 de 1847.

Barrios.

[Del »*Defensor de la Independencia Americana,*» fecha 18 del corriente.]

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante General del Departamento de Maldonado y Gefe de la Division de Operaciones sobre los Departamentos Minas y Maldonado ————

Campamento en asedio en Maldonado, Mayo 18 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Con la mas grata complacencia tengo el honor de incluir la lista de los individuos pasados de los salvages unitarios encerrados en Maldonado, despues de la última que remití á V. E. con fecha 12 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡Mueran los salvages unitarios!

Lista de los individuos pasados y presentados de la plaza de Maldonado.

Clases. Nombres y Cuerpos.

Caballeria.

Soldados. Fulgencio Acevedo, sin armas.
» Melchor Baltazar, idem.
» Vicente Gonzalez, idem.
» Demetrio Torres, idem.
» José Montenegro, idem.
» Mariano Garcia, idem.
» Cayetano Gonzalez, idem.
» Doroteo Castro, idem.
» Domingo de Leon, con caballo, tercerola y sable.

Batallon 1.° de Linea.

Cabo. Norberto Bravo, sin armas.
Soldados. Juan Medrano, sin armas.
» Cirilo Yupes, idem.
» Antonio Ocampos, idem.
» Nicolas Diaz, idem.
» Tomas Sienra, idem.
» Francisco Fernandez, idem.
» Juan Camacho, idem.
» Gumesindo Camacho, idem.
» Luis Martinez, idem.
» José Asensio Garay, idem.
» Francisco Lopez, idem.

Españoles.

Paisanos. Juan Fernandez.
» Antonio Hernandez.
» Policarpo Nieves.
» Manuel Gonzalez.
» Gerónimo Camejo.

Asedio de Maldonado, Mayo 18 de 1847.

Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los salvages unitarios!!

El Comandante General del Departamento——

Paysandú, Abril 30 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Hacienda, General D. Antonio Diaz.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E., para que se sirva elevarlo al del Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, que el Departamento de mi mando existe completamente tranquilo. Algunos hijos de la Patria que por desgracia aun vagaban por la campaña, se han presentado á las autoridades subalternas, y se hallan prestando sus servicios con decision á la sagrada causa de las Leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ventura Coronel.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡Mueran los salvages unitarios!!

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo———

Melo, Mayo 10 de 1847.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, General D. Antonio Diaz.

Consecuente á lo dispuesto por la Superioridad tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Presidente de la República, que el Departamento de mi cargo goza de perfecta tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dionicio Coronel.

[Del »*Defensor de la Independencia Americana,*» fecha 22 del corriente]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Mayo de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26	1,194,715 6	7 ¼	1,053,070 ½	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	21,713 ½	....	133,027 5½				
Letras vencidas y cobradas	15,465 6½						
	1,231,894 5	7 ¼	1.186,097 6	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	15,465 6½				
A D. Alvaro Riestra, por papel en resmas con destino á las Divisiones del Ejército en la Provincia	40	....	24,500				
A D. Tomas Gowland, por lienzo con destino á Indios amigos	393						
A D. José Noon, por harina para ... id	754						
Al Capitan del Puerto, para gastos de la comision del Subteniente D. Dionisio Invierno	175 7						
Existencia	1,230,531 6	7 ¼	1,146,131 7½	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,231,894 5	7 ¼	1,186,097 6	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596 913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 27 de Mayo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Existencia de ayer... De comisos y multas		577 5½			A la Tesoreria General...	21,713 ½	....	133,027 5½	
Existencia de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	1 1					
Entrada	2,337 3½	....	133,027 5½						
Salida	374								
Puerto	284 4								
Contribucion	16,811 1								1 1
Alquileres	1,906				Existencia	53,523 5	577 5½		
	75,236 5½	577 5½	133,027 5½	1 1		75,236 5½	577 5½	133,027 5½	1 1

Buenos Aires, Mayo 27 de 1847.

·V—B°—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacía toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movim entos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por un peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Prediquen pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE desea comprar una legua cuadrada de campo al Sur, à distancia de sesenta á setenta leguas, que sea en buen campo y tenga aguada permanente: el que se interese ocurra á la calle de Federacion No. 257, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde que encontrarán con quien tratar. m27—3p.

Aviso.

LA sociedad entre los que suscriben bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo cesa con esta fecha, y la succesion que ha sido formada y simultáneamente entra en existencia, está encargada de su liquidacion.

Buenos Aires y Montevideo, Abril 30 de 1847.

Francisco Halbach—
Carlos Rodewald—
Eduardo Zimmermann—
Juan C. Zimmermann el mayor—
B. W. Frazier.

La casa de comercio que ha girado hasta ahora en Buenos Aires y Montevideo, bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca.; continuará bajo la misma razon por los que subscriben; los socios Halbach y Carlile dirigiendo la casa de Buenos Aires, y los socios Eduardo Zimmermann y Juan Frazier la de Montevideo.

El Sr. D. Juan C. Zimmermann, el mayor, actualmente residente en Nueva York, queda ligado con esta nueva sociedad, como socio especial, contribuyendo como tal al conjunto del capital de la casa, la cantidad de cuarenta mil patacones pero sin ninguna otra responsabilidad, segun la contrata legalmente archivada en las oficinas del Consulado ó Tribunal de Comercio de ambas plazas.

Buenos Aires y Montevideo, Mayo 1.° de 1847.

Francisco Halbach—
Nathaniel D. Carlile—
Eduardo Zimmermann—
Juan Frazier—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso
DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halló en la Boca del Riachuelo, un anclote con un pedazo de cadena, que ha sido encontrado en el banco del Este, cerca de la entrada del mismo; la persona que se crea con derecho á él, justificando su propiedad le será entregado.

Aviso.

MUCHO mas barato que el blanquear; papel pintado desde 5 pesos hasta 7. Calle de la Victoria No. 19, Registro de muebles. m27 8c

$ 100 de gratificacion

SE darán á la persona que dé noticia del paradero de Da. Josefa Rubin, para entregarle unas cartas que le son de interés. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 19. m27 15p.

☞AL PUBLICO.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que habiendo llegado en estos dias, emprenderá sus trabajos artísticos, asi que gusten ocuparlo.

Pintor de profesion, no economizará medio alguno para complacer à los Señores que gusten ocuparlo en pintar decoraciones en lienzo ó tabla, con cola ó al oleo; fachadas de casas; interiores de salones; comedores &a.; todo al gusto moderno mas generalmente admitido.

Tambien se compromete á embellecer los hermosos patios de las casas de esta ciudad con simétricos adornos de mucho gusto y variedad pintará vistas á la perspectiva, y en fin, desempeñará con puntualidad todo trabajo que se le confie. Se abstiene de pomposas promesas y deja al juicio del público el poco mérito de sus trabajos.

Dará lecciones de dibujo à los niños en sus propias casas, el precio será médico: las personas que gusten honrarlo encomendándole algun trabajo, se dignarán ocurrir á su casa calle del Parque No. 54 ó á la Sastrería del Sr. Debarbieri, Catedral No. 13. a19 2p

ANTONIO CASANOVA.

Venta.

LA casa No. 18 en la calle de Cuyo con ocho habitaciones; quien se interese en ella ocúrra al No. 46 calle de las Piedras que hallará con quien tratar: desde las 10 de la mañana, hasta las 9 de la noche. a19—15p.

Se vende.

Un buque nuevo y listo para navegar, de cerca de veintidos toneladas, y està en la Boca. Ocúrrase a Maestro Carpintero Agustin. m17—5p

$ 50 de gratificacion.

SE ha perdido, en la noche del Martes 18 á eso de las ocho, desde la calle de la Catedral hasta la de Cangallo, y yendo por esta hasta la de Maypú y doblando hasta la de la Piedad, una *bolsita de terciopelo punzó*, bordada de mastacilla de acero; lleva adentro un par de guantes de cabretilla nuevos, y un pañuelo blanco usado, marcado con tinta indeleble con el nombre y apellido de su dueña.

La persona que la halla encontrado y la entregue en la calle de la Catedral No. 140, ó bien en esa Imprenta recibirá dicha gratificacion y las gracias del interesado. m19—3n

Cortes de chaleco.

DE belú punzó de realce, propios para la estacion, se encuentran en la calle de la Victoria No. 186. m19—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se desea comprar una legua cuadrada de campo al Sud á distancia de sesenta à setenta leguas, que sea buen campo y tenga aguada permanente. El que se interese ocurra á la calle de Federacion, No. 257, desde las diez de la mañana, hasta las cinco de la tarde, que encontrará con quien tratar. m19 3p.

Se vende muy barata.

UNA casita con 4 piezas, cocina y lugar toda sercada de pared; de San Juan 4 cuadras para el campo, ó calle de Potosí No. 208. Ocúrrase á el encargado de su venta, calle de las Artes frente al No. 199. m19—p.

Muerte á los Ratones.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida.—Precio de un tarro 8 pesos. a19—6p

Interesante.

Almacen y pulpería en la Guardia de Lujan, en el mismo pueblo.

SE VENDE

Teniendo un corto capital en artículos nobles, la casa tiene excelentes comodidades para estaqueo de cueros, y un granero ademas de las piezas para el negocio y paga un alquiler muy cómodo, solo se vende por no poderla atender su dueño. Para los demas pormenores y tratar ocúrrase á su encargado D. Federico Silva, calle del Perú núm. 10½

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 286 con tres habitaciones todas de azotea edificada en ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo, cocina pozo de balde de una excelente agua y como 20 árboles frutales, 1 parral en el primer patio, en un precio acomodado.

m26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO.

NO habiendo tenido efecto la amortizacion de rentas que se anunció para este dia, se previene à los interesados en ella, que continuará abierta hasta el dia 31 de este mes á las 10 de la mañana: durante cuyo tiempo se oirán propuestas para el efecto en la secretaria de este Establecimiento.

m26- 3p.

Aviso á los cazadores.

EN el registro No. 55 calle de la Piedad, se encuentra un buen surtido de Escopetas inglesas de uno y dos tiros todas á prueba.

Pólvora y municion inglesa,

Polvorines y municioneros de todas clases.

Limpiadores y baquetas de Escopetas,

Tacos elásticos y metálicos.

Sacabocados y destornilladores y todos los útiles necesarios de escopeta. m26—1mc.

SE ALQUILAN

LAS dos casas hermosas de Whitfield, y otra en la misma quinta mas chica como de 15 viviendas. Tambien la casa de la Sra. Resabal, en la calle de la Catedral No. 94 y 96, propia para comercio. Véanse los interesados con D. Tomas Whitfield, en la quinta de su residencia.

m26—6p

Interesante.

EN la calle del Perú núm. 159 hay en venta un molinete de sacar agua del pozo con mucha prontitud; tambien se vende una piedra de estilar, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m26 3p

---

A los vascos.

SE necesitan para una quinta 3 ó 4 peones vascos. En esta Imprenta darán razon.

m24—

Aviso al público.

El que subscribe avisa que ha vendido su establecimiento de fonda que tenia en la calle de Cangallo núm. 5; las personas que tengan cuentas con el que subscribe, ocurran à dicha fonda dentro de tres dias contados desde esta fecha.

Feliz Carrero.

INTERESANTE A LOS PANADEROS
Y
DEMAS DE LA CAMPAÑA.

POR su buena condicion, se venden 200 sacos harina de San Juan y Mendoza ó parte de ellos, previniendo á los interesados que los que no tengan dinero se les dará un plazo; calle de Chacabuco No. 165. m18—3p.

Capataz.

A person who understands the work of a Quinta and can present recommendations as to conduct, will find a situation by applying at this Office.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden.

EN la calle de Corrientes núm. 143, alfagias de algarrobo á 2 pesos vara, idem de ñandubay 20 rs. id. de urundey 3 ps., piernas de marco de 12 cuartas de alto 16 pesos. Tambien se venderán algunas puertas de algarrobo con sus correspondientes marcos; rayos de lapacho de coche y carro á 6 pesos, y otra infinidad de artículos de la misma especie á precios muy equitativos. El que se interese, ocurra de las ocho hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro á la oracion. a22—5p.

---

80 gruesas fósforos

AMERICANOS superiores, en cajitas se venden en el remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61. a23 tfs

---

DIARIO DE LOS ULTIMOS SUCESOS DE BACELONA.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se vende, en la librería y litografía Argentina de G. Ibarra, calle de Po- No. 28. m22 tfs

---

100$ de gratificacion

SE ha fugado de la estancia de D. Pablo Gomez, en "Quequen Chico," un individuo que estaba al cargo de todos los intereses allí; habiendo llevado en su fuga una tropilla de 4 caballos y 1 yegua, todos con la marca de dicha estancia; las señas son las siguientes: su nombre Miguel King, natural de Irlanda, rubio pero bastante quemado del sol, y tiene un tajo en la nariz; ha traducido el apellido y, en consecuencia, se hace llamar y se firma Miguel Rey. Ya se han corrido todas las diligencias precisas en la Policía á este respecto, y desde este aviso se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tenerlo en su casa, y no haberlo puesto en conocimiento de aquella, ó del dueño de la casa, calle de Representes núm. 203, donde se dará dicha gratificacion. Por D. *Pablo Gomez—J. R. Amaral.*

$100 REWARD.

RUN away, from the Estancia of D. Pablo Gomez, situated in "Quequen Chico," an individual who was in charge of the place, taking with him 4 horses and 1 mare, all of them having the mark of said Estancia.

His name is Michael King, native of Ireland, fair complexion, but much sun burnt, and has a scar on his nose: he has translated his name, and is consequently called, and signs himself Miguel Rey.

All the necessary steps for his arrest have been taken at the Police, and from the date of this advertisement, any person who will harbour him without giving notice to the Police, or to the owner, will be held responsible.

The above reward will be given at the house of the undersigned, Calle Representantes, No. 203,

For *D. Pablo Gomez.*
Rd. Amaral.

Buenos Ayres, April 18, 1847.

3 p.

Se ofrece en venta,

Una berlina nueva, hecha en Paris, al gusto del dia. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 48, en su piso bajo. a14 3p

La Colmena

PERIODICO trimestre, de ciencias, artes, historia y literatura; se vende en la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.

m22 tfs

Aviso.

SE necesita una cocinera y una conchavada para cargar un niño, en la casa calle de Méjico No. 90 darán razon.

a15—5p.

Se necesita

UNA jóven para cuidar un niño ó una ama de leche, en la calle de Lima No. 129.

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 31, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo á la conveniencia.

Se vende una volanta nueva y de construccion fuerte hecha en el pais á toda costa y con sus correspondientes guarniciones y dos hermosos caballos. El que se interese en su compra, puede verse con D. Bonifabio Rajoy; en la calle de Restaurador Rosas, No. 73, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. m17—3*

Se necesita.

UN bañador de velas y un cortador de pávilo. Calle de la Reconquista No. 400.

m18—8p.

Aviso

Interesante al Público.

EN la calle de Corriente No. 201 y 203, de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres de varias clases se encuentran cajones fúnebres á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. a21 3p.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cambio de domicilio.

EL Martillo de Thomas Gowland se ha trasladado de la calle de la Reconquista No. 107, á la de Belgrano Nos. 46 y 48.

a15—tfs.

---

200 Pesos—Se dan de gratificacion al que aiga encontrado un relox de plata perdido el 21 del corriente y lo entregue á su dueño en la calle del Parque No. 203 quien acreditará ser suyo con siete señas. Se advierte que à cualquier parte que lo lleven á vender se quedarán sin el relox y sin la gratigcacion por haberse tomado para el efecto todas las medidas necesarias. a20 3p

---

EL Silabario Argentino

PARA EL USO DE LOS NIÑOS,
REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE LAS
LETRAS, RELIGION Y MORAL,
UNA INTRODUCCION A VARIOS
RAMOS DE EDUCACION.
POR
J. A. W.

Esta obra utilisima ha sido de gran utilidad, y adoptada hoy por la mayoria de las Instituciones de Educacion, se vende en las librerias de la Ciudad—precio 12 ps., como tambien la *Introduccion al Silabario Argentino ó Nueva Cartilla.* precio 2 pesos. a17 1mc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Militares.

EN la calle del Temple No. 139 se hallan en venta, las obras de instruccion de Artillería é Infantería, que no hay otras en el pais, y son las siguientes—Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina y subordinacion de sus Ejércitos—Tratado de Artillería de D. Jorge Juan—Catecismo del Artillero—Principios Militares de Artillería—Reglamento de Ejércicio y maniobras de Infantería—Reglamento de Artillería para Indias y Canarias—Tratado de Artillería de D. Antonio Cornel—Y otros muchos libros, como son: Manual del Abogado—La Medicina sin Médico—Buchan ó Medicina doméstica—Preceptos de Medicina—El Manual del Jardinero—Los 13 números de la Colmena, Gramática Castellana y muchas novelas. Tambien se venden unas Charreteras de Coronel, una Banda, un sombrero, una espada bayna de laton amarillo, y muchas prendas de vestuario, como igualmente ciento y tantas vasijas de flores escogidas, todo á precios los mas moderados. m20—6*

Aviso.

SE dán á réditos sobre fincas varias cantidades, desde 20,000 hasta 60,000 pesos. Para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 166.

Aviso.

Se desea saber el paradero de D. Nicolas Gonzalez, para entregarle una carta que le interesa. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 104. m6—3c

Pérdida.

EL Miercoles 5 perdió del cuello una chica, un rosarito de oro enebrado en una ebra de seda por ser las cuentas muy pequeñas, con una cruz y un pescadito todo esto de oro, desde la calle de Representantes á la de Chacabuco; suplico á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Chacabuco No. 337 tendrá una gratificacion.

Semilla de cebolla.

SE vende garantida de ser nueva, y se dará muestra si se quiere: en la esquina calle de Maypú y Cangallo No. 111. a28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA

Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dichos destinos por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el bergantin sardo Hidra: capitan—Juan Bautista Antola. Dicho buque es ya bastante conocido por sus comodidades y por el buen trato que se dá á los pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile; calle de Cuyo núm. 63. m4—1mc.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.

m3 1mc.

Ama de leche.

SE necesita una en la casa calle de la Victoria No. 216, que pueda presentar buenos informes de su conducta.

a30—3p.

CERVEZERIA Y FONDA
DEL
RIO DE LA PLATA.

El que subscribe avisa al honorable público, y á sus amigos en general, que tiene en su fábrica un surtido de cerveza del pais elegida. Como ahora he agrandado la fábrica, ya tengo una cantidad de cerveza inglesa de todas clases; principalmente la blanca es muy superior, y de un gusto muy agradable, y la negra tan buena como la de Inglaterra; todos los dias y á todas horas se darán pruebas, solamente en mi casa; las personas que me ocupen serán servidas, con puntualidad á precios moderados, y los encargues por mayor es preciso se anuncien algunos dias antes.

De igual modo me lisongeo de servir á las personas que me honren con sus visitas en mi establecimiento, proporcionándoles toda clase de comidas á un precio muy equiativo y los Señores que son amantes al juego de bolas, y otros entretenimientos lo hallarán con todas las comodidades posibles, por que la casa está en el bajo del Rio, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta, en la misma orilla.

Guillermo Seydell.

a15 15p

BREWERY
AND
House of Refreshment.

WILLIAM SEYDELL has the honor to inform the public and his friends that at his Establishment situated on the river side, about two squares from the Recoleta, will be found on sale, wholesale and retail, Ale and Porter, equal to any manufactured in the country at reasonable prices.

Likewise breakfasts, dinners, or other refreshments at all hours.

AVISO

A LOS DOCTORES EN DERECHO.

SE venden por un precio muy bajo las obras siguientes—

Leyes de Partida por Gregorio Lopez. Nueva recopilacion de Castilla. Becaria, delitos y penas. Comentaires sur les lois Anglaises. Frasso, de Regio Patronatu Indiarum. Obras postumas de Pathier. Contumes des duché bailliage et Prebioste de Orleans por Pothier. Droit civil et jurisprudencie por Pothier. Cobarrubias, opera omnia—y otras varias. El que se interese por una ó todas, ocurra á la casa calle del Restaurador Rosas número 164. a29 3p

---

Se alquila

LA hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz número 93; tiene muchas comodidades para una familia grande. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 69.

a17—3p.

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remate del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 104.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 268 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales: en la misma casa encontraràn con quien tratar. a17—6p.

A LOS QUE ESTUDIAN INGLES.

EL NUEVO VOCABULARIO INGLES.

ASI que se reuna un número suficiente de suscriptores, para costear siquiera en parte, los gastos de impresion, se dará principio á la publicacion del NUEVO VOCABULARIO, en cuadernos poco mas ó menos en la forma del que acaba de darse á luz, y está á venta en las librerías, bajo el título de "PRIMERAS LECCIONES DE INGLES."

Este primer cuaderno se compone de una coleccion de palabras inglesas que no pasan de tres letras, con su sifinificado mas usual en Castellano; siguen despues oraciones cortas formadas de esas mismas voces, de manera que aun el principiante se halla, dentro de muy corto tiempo, dueño de un número de palabras, y frases familiares. Los cuadernos subsiguientes irán el mismo órden, y las voces serán de 2, 3, 4, 5 y mas sílabas, formándose diálogos al fin de cada uno de ellos. Tendrán tambien los últimos cuadernos ejercicios en INGLES puramente para lectura y traduccion, lo cual podrá efectuar el discípulo sin necesidad de Diccionario, pues las tablas de voces van en órden alfabètico. Habrá ademas trozos en Castellano para traducirse en ingles &a. &a.

La subscricion está abierta en la librería del Señor Steadmns y en la de Ortiz. El cuaderno para los suscritores 12 rs., para los que no lo son 2 ps.

☞*El precio del de* "PRIMERAS LECCIONES" *hoy á venta, es de* 12 rs.☜ a17—1mc.

Aviso al comercio.

SE ofrece un extrangero que sabe la Teneduría de Libros por partida doble; al objeto posee un método sencillo y exacto. El mismo está versado en los idiomas ingles, castellano y aleman. A los Señores que tienen negocio de vino, hace saber, que se compromete á servirles à su satisfaccion, habiendo adquirido en tal ramo los conocimientos necesarios en los mas conspícuos establecimientos de Alemania y de los Estados Unidos. Ocurran à la calle de Maypú 114.

m5 5p

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle de Balcarce, formando esquina á la calle de Europa núm. 32; con tres piezas, cocina, y parrales frutales: la que se dará por un precio moderado. Quien se interese en su compra, puede ocurrrir al almacen enfrente, á cualquiera hora del dia. m5 5p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO

A LOS QUE GUSTEN COMER BIEN.

EN la calle de Cuyo No 268, siguen dando comidas para afuera, previniendo al público que estas son hechas con el mayor aseo y delicadeza al gusto del pais, y á precios sumamente acomodados.

En la misma casa se trabaja tambien á precios muy acomodados, toda clase de mazas, facturas finas, pasteles del tamaño à precio que se pida, asegurando que los de plato y fuente se trabajan con toda proligidad: las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle y No. indicado, á cualquier hora del dia, que encontrarán con quien tratar a28—6p

---

Aviso al público.

El que firma pintor de coches Norte Americano avisa al público y á sus amigos en general que los que gusten ocuparlo en su profesion, serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene 18 años de esperiencia en el pais y sus obras puede acreditar que son tan buenas como las de europa ó de Norte-América. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion tendrán la vondad de ocurrir en la fábrica de coches frente á San Nicolas; en la misma casa se encontrarán varias volantas de diferentes tamaños y precios, algunas de ellas son hechas en el pais con toda la perfeccion posible y el fabricante las vende con garantia.

Eduardo Redmande.

a6 15p

☞A los enfermos.☜

EL Profesor de Flebotomía que suscribe ofrece sus servicios al respetable público en todo lo concerniente á su profesion como sangrar, aplicar ventosas y sanguijuelas. Las personas que gusten ocuparlos se dirigirán á su casa habitacion, calle de las Piedras No 4, al lado de la casa del Dr. D. Martin Garcia, donde encontrarán una puntual asistencia.

Estevan Martines. a24—3p

PLANTAS FRUTALES,
DE
FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. a 17 tfc

---

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA.

EN la tienda de Juan Richaud, calle de Federacion No. 111.

Sables y espadas, bainas de plata alemana muy finas,

Espadas y sables, bainas y puños dorados idem,

Idem idem bainas de acero superiores,

Idem para Oficial de Marina guarnicion dorada.

Idem idem para soldados de infanteria ó vigilantes,

Tiros de sables finos, de charol, de ante y punzó,

Dragonas de oro y plata fina y de ante.

Cartucheras para oficial de caballeria,

Escopetas de 1 y 2 tiros finas y. otras,

Pistolas de bolsillo y de bala de onza garantidas,

Idem grandes con ganchos idem idem,

Idem de 2, 4, y 6 tiros de primera clase,

Facones finos, guarniciones de plata alemana,

Puñales idem idem,

Ojas sueltas para idem,

Polvorines y municioneros surtidos,

Morrales finas y muy elegantes,

Navajas de barba, corta-plumas y tijeras surtidas,

Asentadores y piedras de asentar navajas,

Estuches de cirujia y otros instrumentos sueltos,

Cajas de escalpelos completas,

Estuches de Matematica,

Caja para la operacion de las cataratas,

Pólvor, cebas fulminantes y municion surtida,

Tijeras de podar de primera clase,

Cajas para ventosas completas,

Se componen con perfeccion toda clases de armas, se bascan navajas y todas clases de instrumentos cortantes. m18—3c—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL COMISARIO CAJERO PAGADOR DE POLICIA.

LOS apoderados de las Comisarías de Campaña, podrán ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado desde el Lunes 17 del corriento. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1847.

FELIPE ROMERO.

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia en la sastreria calle del Perú No. 20 entre Perez, Mullan y Danton, y no teniendo mas el Sr. Danton ningun derecho á la casa, no respondemos de ninguna clase de deuda que pudiese contratar en adelante. Buenos Aires Mayo de 1857.

Perez, y Mullan. m4—3p.

Arados.

EN la Barraca de D. José G. Balcarce los hay en venta. a27 3p.

INTERESANTE.

EN la casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69, se venden á precios muy equitativos los artículos que á continuacion se expresan- -

PARA TIENDAS.

Paños finos de excelente surtido
Casimires de última moda muy superiores
Paños ordinarios azules y grana
Terciopelos para chalecos y para gorras de Señora
Géneros para chalecos de algodon y seda
Rasos labrados para chalecos.

PARA MERCERIAS.

Cintas para sombrero y trensilla de seda
Agua de Colonia de superior y mediana calidad
Aceite de macasar superior
Cubiertos con cabos de plata
Estuches para costura de piata
Cucharas, cucharitas y tenedores de plata alemana
Balancitas de laton amarillo de 1, 1½ y 2 libras
Espejos de pared de mucho gusto
Espejitos de cajon y de tocador de diferentes clases
Dameros, mariposas y bolas de villar
Cintas de hilera surtidas del No. 31 á 75
Oro batido de diferentes calidades
Estátuas de carton bronceado
Cajas de rapé de metal británico y otras clases
Cigarreras de diferentes clases
Balancitas para boticarios y para pesar oro
Papel de calidad superior para copiar cartas
Papel para empapelar de mucho gusto
Botones dorados para frac y chalecos
Flautas de ébano con llaves de plata
Joyería falsa de mucho gusto y elegante surtido
Casullas y capas para Clérigos
Carpetas de piano de ule forrado
Rapé de la Princesa
Reloxes de sobre-mesa de diferentes tamaños y gustos
Idem de pared en cuadros
Mùsica para flauta y para guitarra

PARA ALMACENEROS.

Vino de Champaña superior
Extracto de agenjo
Arrac ó sea aguardiente de Batavia en frasqueras
Estufas de circulacion y de patente
Cerda para zapateros
Semillas de legumbres
Y otros renglones.

Porton de fierro.

SE necesita uno, asi como un porton para cochera, y algunas puertas para cuartos, todo en buen uso. En esta Imprenta darán razon. a9--

A los vascos.

Se precisan 2 ó 3 peones para una chacra á 3 leguas de la ciudad. Tambien una muger para cocinar. En esta imprenta darán razon. a15 3n.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.
Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

Para alquilar.

En frente de la Iglesia de Santo Domingo, al lado de la Sra. de Ramirez, una casa de altos con toda comodidad con 8 piezas entabladas, con cocina, lugar &a., se puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 27. m21 4c

Se desea comprar.

UNA chimenea ó estufa grande, el que la quiera vender puede dejar un aviso en esta Imprenta con el nombre de la calle y No. de la casa, y hora en que puede verse, dirijiddo á D. A. T. a19—3p.

La Virgen.

Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Se vende,

Una casa grade, dentro de las cinco cuadras de la plaza; con 17½ varas de frente y fondo completo; en la calle Cuyo No. 52 darán razon. m22 8p

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

PORTUGUES Y ESPAÑOL.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí nùm. 28. m29 s

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa. m10—15p

SE OFRECE.

UNA Italiana de unos quince dias de parida y á quien se le ha muerto la criatura, como ama para criar un niño. Vive en la calle de Balcarce núm. 68 donde darán razon. m6—6p

Aviso.

Se vende una partida de tirantes de hurunday de 5 á 8 varas de largo: para tratar ocurran à la calle de la Reconquista No. 126, ó en la calle de Belgrano No. 15. m20—3p

Pérdida.

SE ha desaparecido de una chacra sobre la costa, en las inmediaciones del Arroyo de Medrano, un caballo grande saino negro, con una sola marca representando M. C. ligadas. La persona que lo entregue en esta Imprenta, ó dé noticias ciertas de su paradero, recibirà una gratificacion. m20—3*

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Romualdo Gaete se cita y llama á D. Antonio Gonzalez de Castro á estar à dicho expediente que contra este sigue D. Bernardino Benguria, por desalojo de una casa por conducto de mi oficina en el tèrmino de diez y seis dias, debiendo à mas ocurrir á ella cada tres dias á efecto de ser instraido de las disposiciones judiciales; en la inteligencia de que si no lo verifica le pararà el perjuicio à que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 21 (mes de Amèrica) de 1847.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
m21 6p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 159, se necesita una persona que sepa hacer un empedrado como el de las calles, para una Caballeriza. En la misma casa encontrará con quien tratar. a28—3p

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede occurrir al No. 128 calle de la Catedral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE necesita un peon que sepa del ramo de confitería en la calle de la Piedad siete cuadras para el campo al principiar las ocho sobre mano derecha. m5—3p.

Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de las pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar. m14—3p.

Ama de leche,

SE ofrece una jóven robusta que hace como cuatro meses que salió de cuidado. Vive calle de Tucuman frente al No. 332. m17 3*

Aviso.

SE suplica à los Sres. que tengan letras aceptadas ó giradas por el que subscribe que tengan la bondad de ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 175, á percibir los intereses sobre ellas, desde su vencimiento, tanto en metàlico como en moneda corriente, estando ya pagado, íntegramente, el principal de dichas letras, en las dos especies.—Buenos Aires, 17 de Mayo de 1847.

m17—3c *Jorge Dowdall.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

UNIVERSIDAD.

CON arreglo al reglamento se previene á los alumnos, que el 2 del corriente concluyen el tèrmino útil para expedirse la matrícula, y que por lo tanto, el que concurra despues de ese dia á sacarla, no se le dará, y por lo mismo, si asistiese à las aulas no será considerado, como estudiante.

Por órden del Sr. Rector.
José María Reybaud,
Pro-Secretario.

Espadas y sables.

PARA REVISTA Y PELEA.

Las hay muy finas recien introducidas en el pais, bainas de composicion, cabo y argollas doradas; idem toledanas con letrero, idem de todas clases de armas de cazar y de guerra, y todo lo concerniente á este ramo; tambien se alquilan escopetas, se fabrican y componen toda clase de ellas á la perfeccion; se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida, lo mismo lo concerniente à cuchillería, y se afila todos los dias.

Igualmente se venden de todas clases de prèndas de plata, y se trabaja al gusto del pais por tener buenos oficiales de este arte. Calle de la Victoria núm. 146. m12—15p.

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad. f12—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EN este clima, desde el 15 de Abril, se deben sembrar las cebollas y semillas de flor de invierno, y trasplantar toda clase de arbol, en la calle del Temple núm. 139 hay uno y otro de lo mejsr que ha venido al pais. a20 6*

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126. a15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

UN terreno con dos habitaciones, es decir una pieza y una cocina—Tiene 54 varas de fondo y 17 y cuarta de frente; hace esquina con el hueco de Carrasco. En la esquina de la Ballená, hallarán con quien tratar. m12—2p

Aviso á las Señoras.

SE ha sacado un surtido completo de zapatos y botines de invierno, y se venden á precios acomodados, en la calle de la Catedral No. 82. m12—1mp.

Depósitos.

SE admiten en depósito en la calle de la Piedad No. 182, toda clase de efectos particularmente pipas, cajones, sacos ó fardos; en la misma casa hay en venta como 200 moldes de plomo nuevos para hacer velas. m4—3p.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Misas Generales.

LOS Sres. Sacerdotes que quieran celebrar Misa el Mártes 18 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, y aplicarla por el alma de DN. MARCOS RUFINO, en el cumple años de su muerte, recibirán 12 pesos de limosna, advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten. m14—2p

AVISO.

A los que trafican al interior.

En la casa números 69 y 71 calle de Cangallo, frente á la casa de los Sres. Llavallol é Hijos, hay en venta sillas de asiento de esterilla y de madera trabajadas con la mayor solidéz, y hechas de los mismos materiales de que están construidas las Norte-Americanas, con el motivo de que en ningun tiempo se han hecho sillas de tanto costo y buena calidad en esta Ciudad, como las presentes; el fabricante deseoso de tener la ocasion de proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á las personas que deseen honrarle con su proteccion, á que concurran á su establecimiento en la casa y números indicados, con el fin de instruirse de hecho que la calidad de ellas tanto en trabajo, como en materiales, es tan fuerte como la mejor silla Norte-Americana.

En la misma casa se venden muebles y se pintan sillas usadas, con pintura al oleo, dejándolas como nuevas.

Se vende un piano orizontal Ingles de la facrica de Stodart, à un precio muy equitativo, tambiem se componen pianos de todas clases. a30—1mc.

Aviso.

UN individuo que muchos años se halla enfermo en cama crònicamente implora un socorro público: tiene su albergue calle de Tacuarí frente al No 8. m4—6*

Se venden

TRES mesas para comedor de caoba por separado ó juntas; tambien un par de balanzas de cobre con sus pezas, todo en precio moderado y se podrá ver y tratar en la calle de la Federacion número 254. m2—8p.

Espadas superiores,

DE parada y de pelea á 130 y á 150 pesos, se venden en la Librería Argentina calle de Potosí núm. 28; igualmente muy barato un florete de baina amarilla y puño de nacar. m14—8s

¡ Viva la Federacion !

SE VENDE

UNA partida de mazas de carreta de primera calidad; en el Corralon de D. Carlos Galeano en la Alameda encontrarán con quien tratar, y se darán á un precio muy acomodado. m11—2p

Se alquila

UNA esquina con cinco piezas, corralon y todo lo necesario de muy buenos diarios, sita en la calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia tres cuadras para el campo. m11 6p

Aviso.

SE vende una casita en la calle de las Artes al lado del No. 306, con tres piezas habitables, patio y huerta con árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PLANA MAYOR DEL EJERCITO

LOS interesados en los haberes de dicha Corporacion en el mes de Abril próximo pasado, ocurrirán desde el Miércoles 12 del corriente á la calle del Buen Orden No. 140 para ser satisfechos. ROXO.

Villar.

SE vende un villar en buen uso con todos sus útiles. El que se interese por él, puede verlo y tratar en la calle de Chacabuco, un puesto con la pared pintada de colorado, detras del Mercado frente à las carretas de pescado. m11—3p.

Cambio de domicilio.

LA Sra. Da. Josefa Larce de Lamon, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que ha trasladado su establecimiento de limpiaduria de ropa y blondas de todas clases que tenia en la calle de corrientes No. 105 frente à la cordoneria del Sr Calé, à la calle del Perú No. 169, frente á la casa del Sr. General Soler. m11 20p d5

Aviso.

Plantas de diamelas de Santa Fé hay en venta, calle del Buen Orden No. 104. a15. 3c

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameros; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, par sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Para dibujo y litografías.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes nùm. 60.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussiœn pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA

Capitanía del Puerto.

SE halla en el puerto de San Fernando un lanchoncito que fué encontrado en las islas del Paraná abandonado, está algo destruido; el que se considere acredor á èl justificando su propiedad ante esta capitania, le será entregado

Semilla de cebolla.

En la plaza de Monserrat calle del Buen Orden No. 116, la hay de superior calidad y á precio muy equitativo. m6—5p.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rousseau; Emilio; Amistades Peligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telèmaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion: los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo número 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a21—3*

Se vende.

UN carro de cajon con dos monturas y un caballo para las baras, y sin él, eso será al gusto del comprador, en la caballerisa de D. Roberto, calle de Cuyo darán razon. a19—3p.

AVISO.

CONSERVAS alimencias que se hallan en venta por mayor y menor, en los almacenes calle de la Reconquista No. 341, Plaza del Comercio y calle de Cangallo No. 222, entrada á la Plaza Nueva.

Sardinas en aceite,
Merlusa en id. y varias clases.
Ostras en aceite crudas á la Poulalte y Burdalera,
Angilas à la marinera á la Tartara y frita,
Almejas en id. id. id.,
Rodaballo en id. id. id.,
Perceves en id. id. id.,
Robalo frito y en id. id.,
Congrios en id. id. id.,
Benigo en id. id. id.,
Grelos compuestos,
Calamares compuestos fritos al natural y con tomate,
Perdices estofadas asadas en repollo,
Jamon en geletina,
Reus fritos y compuestos,
Sarga d' Mastre de hotel,
Lenguado frito,
Robaliza en aceite
Mugiles fritos,
Liebre estofada,
Conejo id.,
Salchichas en grasa de cerdo,
Judias verdes,
Chicharos id., a15—1mc.

Maestro de atahona.

EL que necesite un maestro de atahona, para la ciudad ó campaña, ó un dependiente para almacen por mayor ó menor, puede ocurrir à la calle de la Victoria número 105. m5—p6.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—